ACOGE LICENCIA MÉDICA SRTA. KAREN MARTI RUIZ, ADMINISTRATIVO DEL CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO Nº 1085

CHILLAN VIEJO, 08 de febrero de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **KAREN MARTI RUIZ**, con fecha 08/02/2012, emitida por Don Victor Manso Regalado.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica Nº 2-36628028 de fecha 06 de febrero del presente año, a Doña **KAREN MARTI RUIZ,** Administrativa del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por los días 06 al 12 de febrero de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HÉCTOR ASENJO ACUÑA
JEFE (S) DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/FFV/lqp
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.